

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LIBANO - TOLIMA

ESTADO N° 107

Fecha: 11/11/2020

N° RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO O INTERESADO	DESCRIPCIÓN P.	FECHA PROVID.	FOLIOS
734113184001-2016-00350-00	ALIMENTOS MAYORES	JAIME NIETO NIETO	BEATRIZ CALDERÓN SANABRIA	Deniega Petición de embargo	10/11/2020	1
734113184001-2020-00112-00	J.V. DIVORCIO	HECTOR FABIÁN OSPINA VARÓN y HANIT LORENA GONZÁLEZ MEJÍA		Admite Demanda VER AUTO	10/11/2020	1
734113184001-2020-00011-00	DIVORCIO	MARIO CORTEZ	MAGALY GÓMEZ PARRA	Declara No probadas exc. Prev.	10/11/2020	2
734113184001-2020-00124-00	EXONERACIÓN DE ALIMENTOS	HUBERT HUMBERTO CAÑÓN MURILLO	HUBERT ANDRES CAÑÓN CAREY	Inadmite Demanda VER AUTO	10/11/2020	1
734113184001-2017-00307-00	LIQ. SOC. PATR. COMP. PERMAN.	YOLANDA LINARES BERNAL	HÉCTOR PARRA BAHAMON	Auto Resuelve reposición	10/11/2020	3
734113184001-2019-00237-00	UNIÓN MARITAL DE HECHO	MIGUEL ANGEL SIERRA QUINTERO	HEREDEROS DE CECILIA RUBIO VIUDA DE CARDOZO	Ordena Embargo de dineros	10/11/2020	1
734113184001-2019-00237-00	UNIÓN MARITAL DE HECHO	MIGUEL ANGEL SIERRA QUINTERO	HEREDEROS DE CECILIA RUBIO VIUDA DE CARDOZO	Decreta pruebas y señala fecha aud.	10/11/2020	2

El día de hoy a la primera hora hábil fijo este ESTADO por el término de un (01) día para notificar a las partes e interesados las providencias relacionadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del proceso, el cual será desfijado a las 5:00 p.m., para ver y descargar las demás providencias de [CLICK AQUÍ](#) (No se podrán visualizar los autos relacionados con medidas cautelares PREVIAS).NOTA: Para visualizar la publicación de este documento siga la siguiente ruta: www.ramajudicial.gov.co → JUZGADOS DEL CIRCUITO → Juzgados Promiscuos de Familia→ TOLIMA, CAPITAL: IBAGUE→ JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LÍBANO→ Estados electrónicos → MES→ [VER ESTADO](#).

JORGE LEONARDO SARMIENTO ZULUAGA

Secretario

Palacio Palacio de Justicia, Calle 5 N° 6- 25 Piso 1°, Teléfono 2565928 de Libano (Tolima)

Correo institucional: j01prfctolibano@cendoj.ramajudicial.gov.co